

Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA, 2 7 SEP 2019

Expte. Nº 131/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por parte del SE-CRETARIO GENERAL de esta Universidad, para la designación de un profesional docente; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designe a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE la Lic. RODRÍGUEZ asumirá, entre otras tareas, la coordinación general de la comunicación interna y externa del Rectorado, diseño de estrategias comunicacionales destinada al público interno y externo que interactúa con la Universidad, supervisión y evaluación de los contenidos gráficos y audiovisuales en materia de comunicación interna y externa del Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada, en forma temporaria y con carácter de interino, a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 32.856.351, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la designación del cargo mencionado en el Art. 1°, a un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la Planta de Personal del Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA

Universidad Necional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO Secretario Administrativo Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1450-2019.